



Resolución Ejecutiva Regional

N° 555 -2021-GRA/GR

VISTOS :

La Resolución Ejecutiva Regional N° 170-2019-GRA/GR, Resolución Ejecutiva Regional 402-2019-GRA/GR y el Oficio N° 1022-2021-GRA/PEMS-GE-OAJ del Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigwas- AUTODEMA, y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 170-2019-GRA/GR de fecha 10 de abril del 2019, se designó como responsables de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia del Proyecto Especial Majes Sigwas, AUTODEMA, a los servidores Henry Gustavo Motta Moreno y Ana Lucía Paz Alcázar.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 402-2019-GRA/GR de fecha 19 de agosto del 2019, se modifica la Resolución Ejecutiva Regional N° 170-2019-GRA/GR, en el extremo de designar en reemplazo del servidor Henry Gustavo Motta Moreno al Ing. Daniel Bulejes Arredondo como responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia del Proyecto Especial Majes Sigwas, AUTODEMA.

Que, a través del Oficio N° 1022-2021-GRA/PEMS-GE-OAJ, el Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigwas, solicita la modificación de las Resoluciones Ejecutivas Regionales Nros. 170-2019-GRA/GR y 402-2019-GRA/GR, respecto de la designación de los funcionarios responsables de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia del Proyecto antes citado, proponiendo la designación de los señores Darwin Guiseppe Marín Vilca y de Jessica del Rosario Aza Ramos.

Que, en este orden de ideas, resulta pertinente realizar la modificación solicitada por lo que, estando a lo dispuesto en la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias, T.U.O de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas por Ley.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 170-2019-GRA/GR, de fecha 10 de abril del 2019, en el extremo de designar al servidor **DARWIN GUISEPPE MARIN VILCA** como responsable titular y a **JESSICA DEL ROSARIO AZA RAMOS** como responsable suplente de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia del Proyecto Especial Majes-Sigwas AUTODEMA.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SUBSISTENTE en todo lo demás que contenga la Resolución Ejecutiva Regional N° 170-2019-GRA/GR.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **treinta y un** días del mes de **diciembre** del dos mil veintiuno.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Mg. Kimberley K. Gutierrez Canahuire
Gobernadora Regional (e)